



PROYECTO - PROGRAMA DEL ESPACIO CURRICULAR	
INSTITUCIÓN: INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA – CATAMARCA-	
CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACION FISICA	
ESPACIO CURRICULAR: TEORIA Y EPISTEMOLOGIA DE LA EDUCACION FISICA	
CAMPO DE FORMACIÓN: ESPECIFICA	
RÉGIMEN: ANUAL CARGA HORARIA: 6 HS. Cátedras	
CURSO: 3° AÑO	DIVISIÓN: A Y C
AÑO:2023	
DOCENTE/s: PROF. SECO MAZA CARLOS MARTIN EMAIL: carlosmartinseco@gmail.com	

FUNDAMENTACION EPISTEMOLOGICA

La Educación Física ha sido un componente de la educación desde que los filántropos del siglo XVIII la introdujeran en sus Escuelas y , si se considera el valor de la misma desde la antigua Grecia en nuestro país, ella a estado presente de los políticos y educadores desde los albores de la Independencia.

Actualmente la Educación Física en concebida como una educación por el movimiento comprometida con la construcción y conquista de la disponibilidad corporal, síntesis de la disposición personal para la acción en y la interacción con el medio natural y social. Sin embargo, las actividades físicas no sólo proveen al indispensable mejoramiento funcional de la persona sino que también promueven perspectivas diferentes en el abordaje y manejo del conocimiento, está es la razón por la que la los educandos, futuros profesionales de la Educación Física deben conocer la teoría de esta área ya que está inserta dentro del sistema educativo y necesitan incorporar los fundamentos teóricos en la cual la disciplina se fundamenta y sustenta.-

Estos saberes que se detallan y se pretenden que los alumnos del profesorado adquieran se apliquen para la formación docente.

“...Pensar Anticipado: Hoy para mañana, y aun para muchos días . Las mayor providencia es tener horas de ella; para prevenidos no hay acasos, ni para apercebidos, aprietos; no se ha de aguardar el discurrir para el ahogo, y ha de ir de antemano; prevenga con la madurez del reconsejo el punto más crudo. Algunos obran, y después piensan, aquellos más en buscar excusas que consecuencias, otros, ni antes , ni después. Toda la vida ha de ser pensar, para aceptar el rumbo: el reconsejo y providencia dan arbitrio de vivir anticipado... (Baltasar Gracian “Oráculo manual y Arte de la Prudencia” 1646)”

CAPACIDADES PROFESIONALES DOCENTES PARA LA FORMACION DOCENTE

Los saberes que los alumnos deberán dominar

- Dominar los saberes a enseñar respecto a los orígenes y actuales tendencias de la disciplina.
- Enseñar las actividades y habilidades motrices de acuerdo los principios y leyes que rigen la disciplina científica
- Comprometerse con el propio proceso formativo de la motricidad humana, conociendo los procesos por el cual el ser humano aprende los actos motores y los utiliza para su desenvolvimiento en la vida diaria.
- Intervenir en el escenario institucional y comunitario

CONTENIDOS CONCEPTUALES

EJE TEMÁTICO N° 1

- 1.0. Historia de la Educación Física
- 1.1. Epistemología de las Ciencias que Investigan la Actividad Física y el Deporte
- 1.2. Conceptualización de la Ciencia
- 1.3. Clasificación de la Ciencia en Función de su Aplicabilidad.
- 1.4. Ciencias de la Actividad Física y El Deporte
- 1.5. Paradigmas Científicos en Ciencias de la Actividad Física y El Deporte

EJE TEMÁTICO N° 2

- 2.0. Educación Física. Enfoque Didáctico
- 2.1. El Objeto de la Educación Física
- 2.2. Taxonomía de la Motricidad Humana. Desarrollo Motor. Motricidad
- 2.3. Aspectos cuantitativos y Cualitativos de la Motricidad Humana
- 2.4. Capacidades Condicionales

- 2.5. Principio didáctico de variabilidad para el desarrollo de las habilidades motrices básicas en la primera infancia

EJE TEMÁTICO N° 3

- 3.0. Teorías y Modelos del Aprendizaje Motor y Deportivo
- 3.1. Los Modelos Aplicados a la Enseñanza de Habilidades Deportivas y Motrices
- 3.2. Control de los Movimientos Deportivos

EJE TEMÁTICO N° 4:

- 4.0. El Proceso de Adquisición Motriz
- 4.1. Fases del Aprendizaje Motor

PROPUESTAS METODOLOGICAS

Para abordar los diferentes contenidos propuestos en los ejes temáticos se utilizarán técnicas y recursos que posibiliten una participación efectiva y dinámica a través de las plataformas virtuales que por la situación de pandemia.

La plataforma a utilizar para soporte virtual para comunicar el material de soporte y/o apuntes como las evaluaciones se realizaran por la plataforma CLASSROOM.

El desarrollo de las clases se corresponderá con el horario estipulado en el horario mosaico, y se dictará una clase sincrónica y una asincrónica de manera alternada (podrá modificarse este criterio de ser necesario)

Es fundamental asumir una postura teórica crítica que permita no sólo indagar sino fundamentalmente reflexionar la lógica que fundamenta su proceso de elaboración y las finalidades que persigue, de modo tal que pueda “pensarse desde el punto de vista de la planificación en estructuras capaces de promover niveles de integración creciente, pero bajo el supuesto de que debe ser conocido aquellos que

se pretende integrar. Estructuras que presenten con claridad ejes de integración y que reconozcan los aportes disciplinarios para lograrla”.

Las orientaciones y el seguimiento de las tareas individuales y grupales son imprescindibles para permitir a los alumnos y alumnas la apropiación de los contenidos en sus diferentes dimensiones.

El alumnado deberá a través de sus dispositivos personales (teléfonos celulares, computadoras etc) conectarse y participar de las clases virtuales

INSTANCIAS DE EVALUACION:

1° INSTANCIA: los alumnos/ deberán presentar un trabajo de manera grupal referido a la Historia de la Educación Física, haciendo una Línea de Tiempo ,el mismo deberá ser presentado en soporte digital y subido a la plataforma de class room. Aquellos que no dispongan de soportes , podrán hacerlo en papel.

2° INSTANCIA: Evaluación escrita de los contenidos desarrollados hasta ese momento. El mismo se hará de manera presencial.-

3° INSTANCIA: Teoría del Aprendizaje Motor de Tyler: se deberá presentar un trabajo en el que los alumnos deberán elegir a su criterio una acción motora o motora que se pueda enseñar. Y aplicar en ese contenido las fases del aprendizaje estipuladas por el autor.. Este trabajo se presentara en forma individual.-

4° INSTANCIA: Evaluación escrita de los contenidos desarrollados hasta ese momento. El mismo se hará de manera presencial.-

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La determinación de la valoración de los saberes que los alumnos/as deberán demostrar para ser considerados para la aprobación estarán ligados en primer término a la capacidad de estos de exponer en forma práctica y en el contexto de la realidad lo desarrollado durante el ciclo lectivo.

Capacidad de expresión utilizando terminología técnica específica de la asignatura. Se valorara la presentación de los trabajos o producciones escritas solicitadas por el docente que en este contexto de pandemia deberán ser presentados a la plataforma de trabajo.

Para conseguir la valoración numérica que permita la aprobación de la asignatura, se deberá no sólo aprobar la presentación de las cuatro instancias de

evaluación, sino que deberá cumplir con la asistencia a las clases virtuales sincrónicas como cumplir con las consignar presentadas asincrónicamente.

CONDICIONES DE CURSADO.

Según lo normado por la Resolución Ministerial ECyT N° 170 "Régimen Académico Marco Jurisdiccional para los IES de la Provincia de Catamarca en su Artículo N° 15 los/as que cursen la asignatura deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- a) Deberán cumplir con 4 (cuatro) instancias evaluativas como mínimo acreditables utilizando una escala decimal de 1 a 10 puntos. Solo se podrá recuperar una de las instancias de evaluación
- b) Para promocionar el espacio la calificación mínima de cada instancia de evaluación deberá ser de 7.00 (Siete) en una escala de cero Diez y cumplir con la asistencia establecida en la citada norma.-

Cuando la calificación obtenida sea de 0 a 6.99 puntos los alumnos/as podrán recuperar la instancia.

- c) Para regularizar el espacio la calificación mínima de cada instancia de evaluación deberá ser de 4.00 (Cuatro) en una escala de cero Diez y cumplir con la asistencia establecida en la citada norma

Los alumnos/as que cursen la asignatura en y que deseen **REGULARIZAR CON DERECHO A EXAMEN FINAL** deberán rendir en mesa de examen final en los turnos ordinarios establecidos por agenda institucional siguiendo los protocolos elaborados para tal fin

Para acreditar la asignatura en la condición de **LIBRE** deberá ser acreditada según lo prescripto en el Diseño Curricular en vigencia.-

En el caso de los alumnos que se inscribieron en el ciclo lectivo 2023 y cuya condición al finalizar el cursado sea **LIBRE** deberán presentar una producción a la dirección de correo otorgada por el docente con 48 horas previas al examen final. Debiendo estar aprobada esta instancia. La calificación deberá ser notificada formalmente al interesado para poder inscribirse para rendir en la mesa

BIBLIOGRAFIA

- ✿ Hacia una ciencia del movimiento humano – Paidós- 1978
- ✿ Publicación : “Visión Ontoepistemológica y Pedagógica de la Educación Física y el Deporte” -Nereyda Hernández, Jorge del Valle, Santa Morillo -Universidad de Carabobo
- ✿ EL APRENDIZAJE MOTOR: UNA INVESTIGACIÓN DESDE LAS PRÁCTICAS Prof. Ángela Liliana Rocha Bidegain Tesis para optar por el grado de Magíster en Educación Corporal Director Dr. Ricardo Luis Crisorio, -Universidad Nacional de La Plata, 14 de septiembre de 2012
- ✿ Taxonomía del Dominio Motriz –Anita Harrow – El Ateneo
- ✿ Teoría del Movimiento – Meinel , Schnabel – Stadium
- ✿ Apunte de Red Federal de Formación Docente Continua Módulos V y VI – Educación Física – 1996
- ✿ Deporte y Aprendizaje. Procesos de Adquisición y desarrollo de habilidades. – VisorLuis Miguel Ruiz Pérez - 1993